CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 17 de Febrero del 2021 procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., Abril 26 del 2021.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Abril veintiséis del dos mil veintiuno.

De conformidad con lo ordenado mediante auto del cuatro (4) de Febrero del dos mil veintiuno (2021), proferido dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el señor **JOSE RODRIGO HURTADO GARCIA** en contra **EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA,** con relación al levantamiento del embargo que pesa sobre la cuota parte del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-107434, denunciada como de propiedad de la demandada señora **EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA,** se ordena librar nuevamente oficio al señor Registrador de Instrumentos Públicos de la Ciudad, anexando copia de los documentos enviados por el Juzgado Sexto Civil Municipal de la Ciudad, para que proceda a realizar el trámite correspondiente de conformidad con la orden impartida por este Despacho.

Notifíquese,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **27 de Abril del 2021. No. 070.**

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fbf4bb11393ef07c03694056112f0a250f16a18c5d68e3d3df2dc8c8f693fc0**
Documento generado en 26/04/2021 10:49:25 AM